

Acta de adjudicación número AA-DGAP-DAF-2022-224
Compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0064

Reunión de la Gerencia Administrativa de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha veinticinco (25) de abril del año dos mil veintidós (2022), para la adjudicación del proceso DGAP-DAF-CM-2022-0064 "Reparación de los chillers de la Coordinadora Zona Norte, DGA".

Siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) de la fecha antes indicada, en la Gerencia Administrativa, se analizó el informe de evaluación pericial, revisado por:

- | | |
|--|--|
| • Francis A. Almonte Rodríguez | Subdirector Administrativo-Financiero |
| • Yessenia Elizabeth Rodríguez Estévez | Gerente Administrativa |
| • Alba Giselle García Ruíz | Enc. Depto. Ingeniería y Mantenimiento |

Orden del día

Analizar el informe técnico emitido por:

Iván Dalmasí, Coordinador Administrativo Depto. Ingeniería y Mantenimiento.
Teresita A. Sosa Gonell, Encargada División de Mantenimiento.

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de compra menor DGAP-DAF-CM-2022-0064 "Reparación de los chillers de la Coordinadora Zona Norte, DGA" así como la emisión de la Resolución del acta de adjudicación correspondiente, si procediera.

Considerando: Que el artículo 49 del Reglamento número 543-12, establece que el objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.

Considerando: Que la unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la entidad contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.

Esta Gerencia recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

Considerando: Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado en fecha dieciocho (18) de abril del año dos mil veintidós (2022), se recibieron las propuestas siguientes:

Oferta recibida en la Gerencia Administrativa en físico

No.	Nombre del oferente	RNC	Presentación de oferta
1	Buiteco, E.I.R.L.,	130667454	Portal
2	Reparaciones Mecánicas Generales Remegal, S.R.L.,	132235185	Física
3	Sertedi, S.R.L.,	131656392	Física

Considerando: Que las ofertas económicas son las siguientes:

No.	Nombre del oferente	Monto oferta económica
1	Buiteco, E.I.R.L.,	RD\$666,700.00
2	Reparaciones Mecánicas Generales Remegal, S.R.L.,	RD\$599,086.00
3	Sertedi, S.R.L.,	RD\$638,671.46

Considerando: Que, el informe técnico emitido por el Departamento de Ingeniería y Mantenimiento, de fecha veintiuno (21) de abril del 2022, concluyó que vistas y evaluadas las ofertas presentadas, los oferentes participantes: **Buiteco, E.I.R.L., Reparaciones Mecánicas Generales Remegal, S.R.L., y Sertedi, S.R.L.,** cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en los términos de referencia.

Considerando: Que, en el caso que nos compete es una compra menor donde el oferente **Reparaciones Mecánicas Generales Remegal, S.R.L.,** es el que presenta el menor precio en su oferta económica.

Considerando: El informe de evaluación técnica – económica de la oferta y las recomendaciones finales que arroja el mismo. La Gerencia Administrativa, de acuerdo con el informe pericial, emite la siguiente Resolución:

Resuelve:

Única Resolución

Se adjudica el procedimiento de compra menor correspondiente al proceso DGAP-DAF-CM-2022-0064 "Reparación de los chillers de la Coordinadora Zona Norte, DGA" a:

Nombre del oferente	Descripción	Monto total adjudicado
Reparaciones Mecánicas Generales Remegal, S.R.L.,	Reparación de los chillers de la Coordinadora Zona Norte, DGA	RD\$599,086.00

Una vez adoptada la resolución anterior, se otorgan las siguientes firmas:



Francis A. Almonte Rodríguez
Subdirector Administrativo-Financiero



Yessenia E. Rodríguez Estévez
Gerente Administrativo



Alba Giselle García Ruiz
Enc. Dpto. Ingeniería y Mantenimiento

